



INFORMACIÓN RELEVANTE

- La Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB S.A. ESP) aprobó los programas de enajenación de su participación accionaria en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.-ISA, Grupo Nutresa S.A. y Banco Popular S.A.
- EEB GAS SAS, conforme las instrucciones dadas por la Junta Directiva de EEB S.A. ESP, aprobó el programa de enajenación de su participación accionaria en el capital social en Promigas S.A. E.S.P.

Bogotá, D.C., 05 de junio de 2017. La Junta Directiva de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB), en su sesión No. 1576 del 5 de junio de 2017, tomó las siguientes decisiones:

En ejecución del Plan Estratégico Corporativo (PEC) y de la autorización impartida por el Concejo Distrital mediante el Acuerdo 656 de 2016 *“Por medio del cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. para que enajene la participación accionaria que posee en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.-ISA; Grupo Nutresa S.A.; Banco Popular S.A. y a EEB Gas S.A.S. para que enajene la participación accionaria que posee en Promigas S.A. E.S.P.”*, la Junta Directiva de EEB S.A. ESP aprobó los programas de enajenación de las participaciones accionarias en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.-ISA, Grupo Nutresa S.A. y Banco Popular S.A.

En el marco de las decisiones adoptadas, se ha autorizado a la Administración de EEB S.A. ESP para que adopte los reglamentos correspondientes de cada uno de los activos anteriormente señalados, así como para que ejecute todas las actividades y adelante todas las tareas que sean necesarias para instrumentar y llevar a cabo esta autorización.

Por su parte, la Junta Directiva de EEB GAS S.A.S, conforme las instrucciones impartidas por la Junta Directiva de EEB S.A. ESP, aprobó el programa de enajenación de su participación accionaria en el capital social en Promigas S.A. E.S.P.

Con estas autorizaciones, y una vez se surtan las aprobaciones legales correspondientes, EEB S.A. ESP iniciará los procesos de enajenación de su participación minoritaria correspondiente al 1,67 del capital social de ISA S.A. ESP, del 0,11% del capital social de Banco Popular y del 0,00004% en el Grupo Nutresa; a su turno EEB GAS SAS iniciará el proceso de enajenación de su participación equivalente al 15,64% del capital social en Promigas S.A. E.S.P.



La decisión se adoptó en cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo (PEC) que se fijó el Grupo Energía de Bogotá (GEB), con el que busca consolidarse como uno de los grupos empresariales líderes de la cadena energética en América Latina, en la transmisión, generación, distribución de energía eléctrica y en la masificación de gas natural.

